UEP 29 (veintinueve)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Nota DV N° 3264 **/2024**

Asunción, 22 de Agosto del 2024

CONSORCIO VÍAS DE OCCIDENTE
Presente

Ref. PR-L1164. "LLAMADO MOPC N° 89/2020 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 202/2021 EJECUCION DE OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES, RUTA DE LA LECHE (REGION OCCIDENTAL). LOTE 1". ID N° 386505

Objeto: Respuesta a solicitud de prórroga - MEU N° 33.798/24

Me dirijo a ustedes, en el marco del Contrato de la referencia y con relación al expediente ingresado con MEU N° 33.798/24 en fecha 14 de agosto del 2024, por medio del cual la Fiscalización presenta la solicitud de prórroga de la Contratista y recomienda su aprobación.

Al respecto, en concordancia con las Notas 121/24 (MEU N° 27.283) y 130/24 (MEU N° 33.798) en la que se recomienda otorgar la prórroga solicitada y el informe de la Supervisión de obra presentado por medio del Memorándum UO-PR-L1164-UEP BID-DV N° 157/2024 de fecha 19 de agosto del 2024 en el que también recomienda otorgar la prórroga a la Contratista, y, luego de la verificación y el análisis de la documentación que respalda la solicitud presentada por la Contratista, se considera que la misma se adecua a lo establecido en la Clásusula 8.5 del PBC, por tanto se APRUEBA la prórroga de 60 (sesenta) días y se emite la Orden de Ejecución N° 03, extendiendo el plazo de ejecución del período de habilitación hasta el 21 de setiembre del 2024 y se mantiene el plazo del período de mantenimiento en 48 meses.

En consecuencia, se solicita la presentación de la curva físico - financiera ajustada a la presente prórroga en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente nota.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES * DIRECCION DE VIALIDAD * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Rene Alejandro Peralbo Gonzalez
DIRECTOR DE VIALIDAD
DV

22-08-24
Magsiver B. 16:06 hs

c.c: Consorcio Control de Corredores

Enrique Pazini
23/08/24

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador
UEP - BID - DV

Abg. Victor Luis Garcia Olivella 21/08/2024 14:59:47